

DECLARACIÓN PÚBLICA “CLINICA LOS DOMÍNICOS”

En razón del sensible fallecimiento de la paciente de iniciales H.A.Q., acaecido el día de ayer en dependencias de nuestra clínica.

Ante informaciones emitidas por diversos medios de comunicación, con una serie de inconsistencias y afirmaciones que escapan a la realidad clínica, nos permitimos declarar lo siguiente:

La clínica, como centro de salud, cuenta con las autorizaciones sanitarias correspondientes. Que en lo particular, tal como la refiere la Resolución Exenta N°14710 de fecha 07.04.2008, permite la realización de cirugías mayores, como en el caso aconteció con la paciente fallecida, quien se sometió por parte de su equipo médico a una intervención quirúrgica de Lipoabdominoplastia con injerto de grasa a glúteos. En consecuencia, consta que nuestro centro cuenta con la autorización para este tipo de procedimientos quirúrgicos.

En cuanto al equipo médico que realizó la intervención quirúrgica de la paciente, corresponde señalar que es de carácter externo a la clínica. Se destaca que el profesional que realizó el procedimiento es un médico debidamente acreditado hace 20 años ante la autoridad sanitaria chilena, es decir, con muchos años de experiencia en el ejercicio de la cirugía plástica en nuestro país. Asimismo, la médico anestesista cuenta con su acreditación respectiva ante la autoridad sanitaria.

Para concluir, lamentamos profundamente el dolor que experimenta la familia de la paciente. Como clínica estamos en contacto permanente con ellos, y colaborando con la autoridad sanitaria de la región metropolitana, y los demás organismos públicos que han requerido antecedentes. Estamos tranquilos a la espera de los resultados de los procesos iniciados.

Clínica Los Domínicos